

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "VIBRADOS Y PREFABRICADOS SABOGAL VIPRESA CIA. LTDA."

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "VIBRADOS Y PREFABRICADOS SABOGAL VIPRESA CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de julio de 1995, ante la Notaría Décimo Sexta del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.95-2-1-1-0006011 el 02 de octubre de 1995.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ingeniero Cristóbal Enrique Durán Borja, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/49'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/50'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: WALEON AMBROSIO LAMA PICO, ABOGADO JULIO DURAN BORJA; E, INGENIERO CRISTOBAL ENRIQUE DURAN BORJA.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero del estatuto social, el mismo que dice: "ARTICULO TERCERO.- El capital de la compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES dividido en cincuenta mil participaciones iguales, acumulativas e individuales de un mil sucres cada una..."

Guayaquil, 02 de octubre de 1995

Ab. Norma Iturra de Arévalo
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)

EL TELEGRÁFO

HECHOS

Guayaquil • martes 10 de octubre de 1995

Edición No. 40396

Guayaquil, Ecuador - martes 10 de octubre de 1995

3 secciones 30 pá

0000115



TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

MAF